

Normativa de envío de comunicaciones

Fecha límite de envío de trabajos hasta el 20 de marzo 23.59 h.

A. Normas Generales

Con afán de favorecer la comunicación científica entre sus miembros, la Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria FAECAP y la Sociedad Autonómica ASANEC han reservado un espacio en el Congreso para la presentación de Comunicaciones en formato virtual. El comité Científico seleccionará las mejores comunicaciones para exposición oral que serán defendidas en mesas de comunicaciones en formato presencial. La defensa de comunicaciones se realizará en un tiempo de 8 minutos con debate posterior. Estas sesiones de defensa estarán organizadas por mesas temáticas.

La presentación de las comunicaciones orales y en formato tipo póster se hará a través de las plantillas, que se pondrán a disposición del congresista en la plataforma del congreso para poder descargarla. La presentación será evaluable por parte del comité científico.

Se pretende que todos/as los/as asistentes al Congreso, independientemente de su perfil profesional, puedan presentar trabajos que crean interesante compartir con la comunidad científica.

Se recomienda a los/as autores/as que lean atentamente y sigan las instrucciones que se detallan, antes de redactar su resumen. Las comunicaciones que no cumplan los criterios requeridos podrán ser objeto de exclusión por parte del Comité Científico.

B. NORMATIVA PARA COMUNICACIONES ORALES Y PÓSTER

1.- ENVÍO DE RESÚMENES

- Los Resúmenes se enviarán utilizando los formularios on-line incluidos en esta página web. Una vez enviados, no se podrán modificar en ninguno de sus apartados (autores/as, título, tipo, contenidos, etc.).
- El Resumen tendrá una extensión máxima de 3000 caracteres (aproximadamente 500-550 palabras) en la totalidad de los puntos. El cómputo de caracteres lo indicará la propia aplicación de la Web del Congreso. Sólo se admitirán aquellos trabajos inéditos, es decir, no publicados ni enviados a otro congreso o que no hayan sido objeto de publicación en revista científica.
- El idioma oficial del Congreso es el castellano.
- La persona encargada de presentar la Comunicación Oral será su primer/a autor/a.
- La Secretaría mantendrá contacto exclusivamente con el/la primer/a autor/a, a través del correo electrónico indicado en el formulario.
- Sólo se podrá figurar como primer/a autor/a en un máximo de dos trabajos.
- Se admite hasta un máximo de 6 autores/as (incluyendo el primer autor/a), identificados/as, según normas internacionales de publicación de trabajos, mediante nombre y dos apellidos.
- La persona que presente la comunicación se identificará como primer autor/a y, necesariamente, **deberá estar inscrito/a en el Congreso para recibir el certificado antes del 10 de abril a las 23.59 horas** para obtener su diploma.
- La persona que presente la comunicación se identificará como primer autor/a y, necesariamente, deberá estar inscrito/a en el Congreso para recibir el certificado. En el caso de varios autores, sólo se hará constar el centro o institución del primer autor, o el más relevante.
- **El certificado será emitido digitalmente en el área personal** que se habilite en la página web del congreso, a los autores que participen en el trabajo, para ello deberán estar inscritos en el congreso. Es indispensable indicar la categoría y especialidad (si dispone de esta), centro de trabajo y localidad. Ejemplo: Juan Español Español: Enfermero/a. Centro de Salud Ciudad Jardín. Málaga.
- Una misma persona NO podrá figurar en más de 3 trabajos.

- El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas. Se aconseja revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo. Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito indispensable señalar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil) cada uno de los autores de la comunicación.
- La autoría del trabajo y su propiedad intelectual es compartida entre los autores. No obstante, los autores autorizan a FAECAP/ ASANEC a su difusión a través de los medios que usualmente utiliza, incluido la publicación de todos los trabajos en formato digital y/o CD/DVD. El participante podrá publicitar y publicar su trabajo haciendo mención de haber sido presentado y aceptado en el Congreso Internacional de Enfermería Familiar y Comunitaria XII FAECAP, XIV ASANEC y IX encuentro de EIR y Tutores
- Todos los trabajos serán defendidos en formato virtual. El Comité Científico seleccionará las comunicaciones para exposición oral que serán defendidas en mesas de comunicaciones en formato presencial, para lo que han de estar inscritos en el congreso presencial. El Resumen no incluirá información y/o datos por los que se pueda identificar a sus autores/as.

La fecha límite de envío de Resúmenes será el 20 de marzo de 2023 (a las 23:59 horas)

2.- TIPOS DE TRABAJO

Se indicará en el formulario el tipo de trabajo, de entre los siguientes:

- Proyectos De Investigación (Sin Resultados)
- Revisiones Bibliográficas, Documentales O Narrativas
- Experiencias Innovadoras (Educativas, Comunitarias, Organizativas O Docentes)
- Casos Clínicos
- Comunicaciones Científicas (Trabajos De Investigación Cuantitativos /Cualitativos, Con Resultados)

En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis, detrás del término completo la primera vez que aparezcan.

Los resúmenes deberán constar de:

Autor/es: Autor responsable (presentador/defensor) y co-autores. No más de 6 autores por trabajo

Título: En minúscula (no se admitirán títulos en mayúscula), negrita, sin abreviaturas. No más de 15 palabras.

Contenido: Con una extensión máxima de 3000 caracteres (aproximadamente 500-550 palabras) en la totalidad de los puntos. El cómputo de caracteres lo indicará la propia aplicación de la Web del Congreso

A. COMUNICACIONES CIENTÍFICAS (TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN) ESTUDIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS.

Descripción de resultados de un trabajo de investigación en el área de conocimiento de Enfermería Familiar y Comunitaria.

Deberán contener en su estructura:

- Objetivos: Claros, coherentes y cuantificables con el diseño de estudio propuesto.
- Metodología en la que debe aparecer obligatoriamente: Diseño del estudio, población de estudio o participantes, variables o instrumentos, procedimiento a seguir, análisis de datos.
- Consideraciones éticas (consentimiento informado, autorización comité ética, protección de datos, etc.).
- Resultados (que den respuesta a los objetivos planteados).
- Discusión/Conclusiones.
- Palabras clave. Términos Mesh o DeCS.

B. CASOS CLÍNICOS o EXPERIENCIAS

Descripción de uno o varios casos clínicos recogidos de la práctica asistencial que puedan resultar de interés debido a su singularidad o complejidad).

El resumen debe contener los siguientes apartados:

- Presentación.
- Valoración.
- Juicio diagnóstico (metodología enfermera).
- Juicio terapéutico (plan de cuidados).
- Evolución y Evaluación.
- Discusión/Conclusiones.
- Palabras clave. Términos Mesh o DeCS.

C. REVISIÓN DE LITERATURA (REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS)

Constituye una serie de actividades de identificación y búsqueda de información sobre un tema de estudio y cuyo fin u objetivo sería orientador respecto a lo que ya se sabe para identificar el estado actual del conocimiento y generar ideas para enfocar un determinado tema de investigación.

El resumen debe contener los siguientes apartados:

- Introducción.
- Objetivos.
- Metodología. Debe incluir Fuentes de búsqueda (primarias o secundarias); Términos de búsqueda utilizados (MeSH o DeCS); Criterios de inclusión y exclusión; Herramientas de evaluación crítica utilizadas (opcional).
- Resultados.
- Discusión/Conclusiones.
- Palabras clave. Términos Mesh o DeCS.

D. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Un protocolo de investigación es una descripción ordenada que se llevará a cabo de forma estructurada, con el objetivo de evitar errores e improvisación en un estudio. Se admitirán proyectos que no hayan sido terminados.

- Justificación.
- Objetivos.
- Metodología (tipo de estudio y ámbito, población y muestra, variables, recogida de datos, análisis de datos, limitaciones del estudio).
- Consideraciones éticas.
- Plan ejecución
- Bibliografía.

El Comité Científico se reserva el derecho de rechazar sin evaluación, a los trabajos que no cumplan con los requisitos.

3.- ELECCIÓN DE LÍNEA TEMÁTICA DEL TRABAJO

Se identificará como mínimo un área-línea temática explicativa del contenido de la Comunicación, de entre las siguientes:

- Área comunitaria o de educación y empoderamiento grupal. Participación Ciudadana
- Área de abordaje familiar
- Área de integración y abordaje colaborativo.
- Área de abordaje de la complejidad y fragilidad
- Área relacionada con la desigualdad y la diversidad
- Área relacionada con la docencia
- Área relacionada con la gestión
- Área relacionada con la investigación, Aplicación de las TICs
- Área de Atención domiciliaria. Coordinación Sociosanitaria.
- Temática libre

4.- EVALUACIÓN DE LOS RESÚMENES

• El autor/a indicará (en el formulario) si opta a la modalidad de Comunicación Oral aunque el Comité Científico seleccionará las comunicaciones para exposición oral presencial en las distintas mesas temáticas dispuestas en el congreso.

• Los Resúmenes serán evaluados conforme a los criterios de:

- Carácter INNOVADOR 10%
- RELEVANCIA 10%*
- RIGOR metodológico: 80%

(* en las Experiencias el carácter innovador y relevancia tendrá una ponderación del 20% frente al rigor metodológico que será del 60%

• La aceptación o el rechazo del trabajo científico se comunicará al autor principal mediante correo electrónico. Los trabajos serán:

- Aceptados: reúnen criterios mínimos de admisión de trabajos (metodología correcta)
- Aceptados con condiciones: El comité científico evaluará los trabajos y en caso de que estimen oportuno realizarán observaciones para que los autores hagan las modificaciones pertinentes. Tendrán solo una opción de cambio que deberá realizarse antes del fin de evaluación de los trabajos (1 de abril) En caso de no realizar estas correcciones el trabajo será directamente rechazado. En este apartado el evaluador expondrá el fallo de la evaluación de forma concreta y no generalizada, indicando al autor las correcciones específicas que debe realizar. Al autor referente se le comunicará por correo y tendrá un plazo de para resolver la discrepancia. (antes del 1 de abril)
- Rechazados: Metodológicamente no cumple criterios o no se adapta a la normativa del congreso o ausencia de correcciones sugeridas. Se valorarán la originalidad, pertinencia a la temática del congreso y/o a los bloques temáticos, definición del problema, adecuación de la metodología utilizada, resultados obtenidos, conclusiones y/o discusión, aplicabilidad y estilo de redacción.

• La resolución del Comité se notificará al correo electrónico que conste en el formulario antes del 01 de abril de 2023.

• En caso de aceptación por parte del Comité, ésta no será definitiva hasta que se haga efectivo el pago de la cuota de inscripción que corresponda.

- En caso de aceptación en cualquier modalidad y una vez inscrito/a se deberá enviar, antes del día 5 de abril de 2023, un archivo de la presentación con las siguientes características:

Formato COMUNICACIÓN ORAL

- Presentación en formato PowerPoint, ajustando el número de diapositivas al tiempo asignado para la defensa.
- Obligatoria, la primera diapositiva deberá incluir en la cabecera la imagen del Congreso (plantilla) así como el título y autoría de la comunicación.
- En el caso de inclusión de video, este será en formato compatible con VLAN.
- Recomendamos no incluir imágenes y/o tablas que no puedan verse bien a una distancia de 2 metros; así como escribir no más de 5-6 líneas por diapositiva.
- Plazo de envío: Fecha límite 5 de abril de 2023.
- En Asunto del mensaje deberá escribir: Presentación Oral Comunicación ID N° (el que le indique la secretaría en el mail de aceptación).
- Una vez recibida su Presentación dentro del plazo estipulado (límite 5 de abril), recibirá un comunicado vía mail indicándole Sala, fecha y hora para su exposición.
- Para que su Comunicación sea incluida en el Programa y recibir la certificación correspondiente, al menos el primer autor/a, deberá estar inscrito/a en el Congreso y la presentación recibida en la Secretaría Técnica antes de la finalización del plazo (5 abril).

Formato COMUNICACIÓN PÓSTER VIRTUAL

- 1 diapositiva póster en el formato de plantilla que le remitirá la Secretaría (adjunta en el mail de aceptación).
- Plazo de envío: Fecha límite 5 de abril de 2023.
- Para que una Comunicación sea incluida en el Programa y recibir la certificación correspondiente, al menos el primer autor/a, deberá estar inscrito/a en el Congreso y la presentación (diapositiva póster) recibida en la Secretaría Técnica antes de la finalización del plazo (15 de marzo).
- Todos los trabajos serán defendidos en formato virtual. El Comité Científico seleccionará las comunicaciones para exposición oral que serán defendidas en mesas de comunicaciones en formato presencial.

5.- OPCIÓN A PREMIO

- Todas las Comunicaciones que estén inscritas en el congreso presencial podrán optar a Premio, si así lo indica su autor/a en la casilla correspondiente del formulario.
- Las Comunicaciones que opten a premio específico de EIR, lo indicarán en la pestaña correspondiente del formulario. Éstas no serán admitidas en otras modalidades de premio.
- El Comité Científico evaluará los trabajos candidatos a premio, constituyendo junto con el resumen previamente enviado y la calidad de la presentación oral, la puntuación que determine la concesión de un premio. A los que obtengan una mayor puntuación en el resumen y sean candidatos a premio puede que se les solicite el envío del trabajo ampliado (en formato artículo, máximo 3 folios)